

**Elecciones municipales.  
Toledo, 1983**



**Programa del Partido**   
**Comunista de España**



**Programa de la candidatura  
del Partido Comunista de  
España para las elecciones  
municipales. Toledo, 1983**



# 1. Presentación

*Difícil es encontrar una ciudad más pintoresca que TOLEDO, donde a una excepcional situación topográfica —áspera y elevada roca de granito apretadamente ceñida por el profundo cauce del Tajo— se junta el espectáculo de cien civilizaciones apiñadas, cuyos restos conviven formando innumerables iglesias y conventos, viviendas góticas, mudéjares y platerescas, empinados y estrechos callejones moriscos, cuadro real casi vivo y casi intacto, en suma, de un pueblo donde cada piedra es una voz que habla al espíritu...*

**M. B. COSSIO, «El Greco»**

Cuatro años han pasado desde que, en abril de 1979, los toledanos, todos los españoles, acudimos a las urnas para elegir nuestro primer Ayuntamiento democrático después de cuatro largas décadas de negación de todos los derechos individuales y colectivos. En esa feliz fecha, las fuerzas políticas concurrentes partían de cero; había una tarea inmediata que acometer, esto es, introducir la nueva democracia en el gobierno de la ciudad, y ello perfiló fundamentalmente los distintos programas que se presentaban a los electores.

El veredicto de los toledanos nos confirió entonces el honor de estar presentes en el Ayuntamiento con cinco concejales, y a ello, por entenderlo como una obligación ineludible, hemos respondido con la constancia, la regularidad y la coherencia en nuestra actividad. Teníamos el mandato de trabajar por nuestros vecinos y, contra viento y marea, atravesando a veces circunstancias difícilísimas, puesto que no éramos el grupo de gobierno; así lo hemos hecho hasta el final.

¿Por qué lo hicimos así, si no éramos sino un grupo de oposición?

Es verdad que podíamos habernos refugiado en el recurso fácil de decir que, ya que no habíamos ganado la responsabilidad plena de gobernar, nos quedábamos como estatuas de piedra o como voces que claman en el desierto. Pero, en primer lugar, no es ése nuestro estilo y, sobre todo, porque siempre entendimos que el

Ayuntamiento era una tribuna para discutir los diferentes criterios, esto es cierto, pero que, fundamentalmente, estábamos allí para conseguir, colaborando con quien fuese, que la vida de nuestros conciudadanos fuese más humana, más feliz.

Después de estos cuatro años, nuestro balance puede presentar multitud de matices, luces y sombras, como en cualquier caso. Se puede cargar la mano sobre lo que se quiera, que de todo ha habido. Pero nadie, nadie, podrá decir que hemos escatimado esfuerzos de clase alguna. Y, lo que es más importante, sí hemos sacado en claro la convicción absoluta de que, desde el Ayuntamiento, se puede hacer más, mucho más de lo que se cree. Otra actitud, aun amparada en las fallas legales y financieras que todavía atenazan a los Ayuntamientos, no deja de ser una trampa facilona con la que ocultar los propios fallos y, lo que es peor, con la que engañar a los ciudadanos.

**SE PUEDE HACER MAS.** Siempre se puede hacer más. Sólo se necesita **QUERER HACERLO.**

Es cierto que las Corporaciones Locales carecen (¿hasta cuándo?) de una Ley de Bases de Régimen Local que acompase a aquéllas con los tiempos democráticos que corren.

Es cierto que con los Ayuntamientos no se cumple todavía el precepto constitucional de la plena autonomía. No puede existir autonomía sin medios propios de financiación.

Son ciertas muchas deficiencias importantes, todas las que se quieran. Pero todas juntas, de hecho, no impiden, no pueden impedir, el deseo y la voluntad de que:

— **EL AYUNTAMIENTO SEA UNA EMPRESA EFICAZ** al servicio de los vecinos, donde, por principio, se cumpla la máxima del bien de la mayoría, sin que ello tenga que suponer agravios para las minorías. Pero, eso sí, nunca al revés.

— **EL AYUNTAMIENTO SE AFANE POR SUBSANAR AQUELLAS CARENCIAS** fundamentales que el sistema de vida actual (opresor, especulativo, materialista, consumista, etc.) condena a grandes masas de la población.

— **EL AYUNTAMIENTO SEA LA PRIMERA VOZ EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS** ante otras instancias más alejadas del ciudadano.

— **EL AYUNTAMIENTO SEA CONTINUA CAJA DE RESONANCIA** de los deseos y necesidades de los vecinos, y, para ello, nada mejor que un Ayuntamiento abierto de par en par a los aires de la ciudad.

— **EL AYUNTAMIENTO SEA UNA INSTITUCION LIMPIA**, libre de toda sospecha, a la que el vecino pueda acudir con la confianza de que lo hace a su propia casa.

— **EL AYUNTAMIENTO NO SEA, EN ABSOLUTO, UNA MAQUI-**

NARIA FRÍA, que, apretada ella misma para su supervivencia, se dedique a apretar a su vez con impuestos aplicados indiscriminada e irracionalmente.

En fin, la relación podría ser interminable. Pero no es nuestro propósito sino hacer ante el elector una profesión firme de intenciones. Lo que sí creemos es que, para lograr lo antes dicho, es absolutamente necesario un ejercicio honesto y realista para conocer en todo momento la realidad, tanto del Ayuntamiento como de la ciudad misma.

Entre las personas que han elaborado este programa mínimo que hoy te ofrecemos, así como entre las que forman la candidatura que lo representa, gustamos de decir que uno y otra, más que una expresión momentánea y electoral del Partido Comunista de España, son un programa y una candidatura populares. Esta es la fuerza mayor de nuestra lógica. Porque ése es, y no otro, el fin que a todos nos ha guiado en todo momento para haceros esta oferta, que se concreta en una aproximación a esa realidad compleja y entrañable que es TOLEDO, cuyos graves defectos han de requerir nuestro esfuerzo durante el próximo cuatrienio. Es decir, PENSAMOS EN TODOS NUESTROS CONVECINOS, TODOS SUS PROBLEMAS SON NUESTROS PROBLEMAS.

En tu mano queda ahora la papeleta de voto, úsala y úsala bien.





## 2. Urbanismo: una ciudad para todos

—¡Esto es un aduar! ¿Tiene Toledo Ayuntamiento?  
—Sí, señor —contesta dulcemente don Agustín—. Los Concejales visten levitas elegantísimas; la chistera del Alcalde es impecable. Todo está resuelto. Problemas de urbanización podrá haberlos en otras partes; aquí, no. Eso se queda para países adelantados.

F. URABAYEN Toledo: Piedad

Hoy, y desde hace ya muchos años, estamos padeciendo en nuestra ciudad graves problemas medioambientales. Nos rodea una cloaca que antaño fue un río, el RIO TAJO. Una gran parte del espacio público de TOLEDO se encuentra dominado por el vehículo. La escasez o inexistencia de dotaciones públicas dedicadas al servicio y al ocio del ciudadano (parques, zonas de esparcimiento, plazas habitables y vivideras) hacen de nuestros barrios, más que lugares para el desarrollo de la vida del hombre en comunidad, lugares agresivos, que impiden la comunicación, la necesaria relajación después de una jornada de trabajo, y fomenta el individualismo insolidario. Hoy, en fin, estamos asistiendo a la degradación paulatina de nuestra ciudad.

Y, por si fuera poco, un patrimonio cultural inmenso, como es el centro histórico de TOLEDO, sufre un importante deterioro de su medio ambiente, con muy notables déficit sanitarios, con el abandono progresivo de sus moradores naturales, con la densidad de tráfico a que su excesiva centralización le conduce y que se revela como insoportable para los vecinos que aún lo habitan y que tienen que ver sus calles y plazas ocupadas por los automóviles y el ruido.

Se padecen, asimismo, graves desequilibrios entre los diferentes barrios. La ciudad se ha estratificado por sectores sociales alojados en determinadas zonas, y esto es un gravísimo perjuicio en una sociedad democrática, ya que genera agravios comparativos de toda índole.

El Grupo de Concejales Comunistas que ha estado en el Ayuntamiento durante los últimos cuatro años ha trabajado incansablemente en orden al programa electoral de 1979, y la Candidatura que hoy presentamos es consciente, en coherencia con los planteamientos hechos entonces, de que una formulación para mejorar el medio ambiente y el urbanismo; por tanto, para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, es una base que puede y debe ser sentida por la mayoría del pueblo toledano.

Es por esto por lo que hemos trabajado en pro de los intereses de las mayorías y, en su caso, de las minorías más perjudicadas por un urbanismo que se ha movido fundamentalmente por intereses económicos.

Así lo hicimos cuando presentamos el PLAN DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA MEDICINA DE CABECERA, hoy felizmente en ejecución.

Cuando en los diversos presupuestos de inversiones presentamos nuestras propuestas de AUMENTAR LAS DOTACIONES DE LOS BARRIOS MAS ABANDONADOS.

Cuando presentamos nuestras alternativas a los PLANES DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CIUDAD, problema tan sentido por la totalidad de la población; o

Cuando, con motivo de la discusión por las Cortes del Proyecto de Ley de Aprovechamiento del Trasvase TAJO-Segura, desencadenamos acciones unitarias de la Corporación Municipal junto a todo el pueblo de TOLEDO.

Por esta misma razón, hemos luchado, como lo seguiremos haciendo (estemos o no en el Ayuntamiento), por el mantenimiento de las zonas libres y comunitarias. De ahí que nos opusiéramos firmemente a la desaparición del Centro Cívico de la Vega y al aprovechamiento de su suelo para la construcción de viviendas de iniciativa privada. O a la desaparición del CAFE ESPAÑOL, recogiendo firmas al mismo tiempo que intentábamos hacer valer nuestras razones en el seno de la Corporación.

De nuevo, nuestro programa parte de un lema: UNA CIUDAD PARA TODOS, y lo hace con el reconocimiento expreso de que el verdadero destinatario de la ciudad somos todos los ciudadanos, y no podemos permitir que el medio ambiente en el que vivimos, vivieron nuestros padres y han de vivir nuestros hijos, quede sometido a grupos más o menos poderosos, que, en defensa exclusiva de sus intereses, transforman la ciudad en un gigantesco «campo de concentración», desangelado y triste.

Por todo ello, PROPONEMOS:

— UNA CIUDAD PARTICIPATIVA, donde los vecinos puedan llevar al Ayuntamiento por derecho propio los problemas urbanos y medioambientales que les afecten.

— UNA CIUDAD JUSTA, donde no haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

— UNA CIUDAD LIBRE para tomar sus decisiones en materia de urbanismo y medio ambiente en todas sus competencias.

— UNA CIUDAD MEJOR PARA TODOS, para las mayorías y para las minorías, sin que nunca primen éstas sobre aquéllas.

Estas propuestas, que nosotros estamos dispuestos a presentar en el Ayuntamiento, se han de concretar, según las materias, en las siguientes medidas:

## **CASCO HISTORICO**

UN PROGRAMA DE RECUPERACION, que abarcaría:

A) Mejora de los niveles de habitabilidad.

B) Financiación diferenciada en función de la capacidad económica familiar, familia a familia.

C) Conservación y rehabilitación del mayor número posible de los edificios existentes.

D) Establecimiento de convenios Inquilinos-Propietarios-Ayuntamiento en orden a mantener a los habitantes del centro.

E) Dotación de nuevos usos a los edificios antiguos, evitando así su ruina.

F) Eliminación progresiva del automóvil y mejora del transporte público.

G) Tratamiento de plazas y espacios públicos para que puedan servir de esparcimiento a los ciudadanos.

H) Mejora de equipamiento mediante el correspondiente programa de inversiones con el siguiente orden jerárquico: CENTRO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA, INSTITUTO DE BACHILLERATO, CENTRO DE MEDICINA DE CABECERA.

I) Protección de los usos tradicionales en las zonas comunitarias más significativas de la ciudad: ZOCODOVER, CALLE ANCHA, CALLE DE LA PLATA, CALLE DE LA SILLERIA, CUESTA DE LAS ARMAS, PLAZA DE LA MAGDALENA, BARRIO REY, etc.

J) Equipamiento de barrios y descentralización de servicios que impida el colapso del centro.

En todo caso, y sin prejuzgar ahora nuestra actitud futura sobre el Plan General de Ordenación Urbana, recientemente aprobado con nuestro voto en contra, urgiremos la ejecución de un programa de inversiones que comprometa al Municipio a realizar lo previsto en él referido a equipamientos y zonas verdes.

Asimismo, urgiremos la realización de los planes de mejora infraestructural y medioambiental de los barrios, con especial atención a la eliminación de las barreras arquitectónicas y al

amueblamiento urbano (árboles, bancos, papeleras, etc.), y lucharemos por la modificación del Plan General allí donde no es, a todas luces, satisfactorio, particularmente en el barrio de Palomarejos, donde, según las previsiones, se aleja la posibilidad del parque que está necesitando, y cuyo problema no resuelve, en absoluto, el mal llamado centro cívico.

En materia de vivienda, propondremos la creación de un Patronato Municipal de la Vivienda que controle la ejecución, uso y destino de las viviendas de promoción directa por parte del Estado y la vivienda de protección oficial, y que potencie, igualmente, el sistema cooperativo, así como la rehabilitación como línea de política de vivienda.

### 3. La lucha contra el paro

*No habían andado veinte pasos por Zocodover, cuando observaron que había en las calles más gente que lo que era de esperar a aquella hora. Las mujeres salían a las ventanas, los hombres a las puertas, y se oía un rumor lejano, como de muchedumbre inquieta y bulliciosa. Cada vez era mayor el número de personas que venían de la Catedral, y cada vez más alborotadas.*

**B. PEREZ GALDOS, El audaz**

Aun cuando somos conscientes de que el ámbito del Ayuntamiento no es el adecuado para abordar las soluciones profundas contra el paro, sí planteamos la necesidad de que el Ayuntamiento sea un elemento más que se sume con sus actuaciones al resto de medidas que solidariamente combatan tan grave lacra social.

Nuestro Municipio no es ajeno a esta situación, cuando en su término se ve languidecer la escasa industria implantada, y claro ejemplo es el deterioro continuo de las ubicadas en el Polígono Industrial, y cuando el paro en la ciudad de TOLEDO alcanza ya, en enero de este año, a más de 2.200 trabajadores.

El Ayuntamiento tiene que ser caja de resonancia de la exigencia de empleo de los ciudadanos que gobierna y ser un elemento impulsor de medidas de desarrollo no especulativo, que potencie la creación de puestos de trabajo.

En concreto, el Ayuntamiento deberá actuar:

— En la creación y extensión de servicios eficaces como medio de generar, complementariamente a su propio fin, puestos de trabajo directos a través de su propia infraestructura, e indirectos por la promoción que representan para los sectores productivos.

— En la promoción del Polígono Industrial.

— En la promoción de los sectores artesanales y turísticos de incidencia en TOLEDO.

— En la promoción de cooperativas de viviendas y estudio de la creación de una Sociedad Municipal de Construcción y promoción de viviendas.

— En la creación de un centro de orientación juvenil, que facilite el acceso de los jóvenes al primer empleo. A este respecto, no hay que olvidar que el 28 por 100 del paro en TOLEDO corresponde a demandantes sin empleo anterior.

## 4. El río Tajo

*Pintado el caudaloso río se veía,  
que, en áspera estrechez reducida,  
un monte casi alrededor tenía,  
con ímpetu corriendo y con ruido;  
querer cercallo todo parecía  
en su volver, mas era afán perdido;  
dejábase correr, en fin derecho,  
contento de lo mucho que había hecho.  
Estaba puesta en la sublime cumbre  
del monte, y desde allí por él sembrada,  
aquella ilustre y clara pesadumbre,  
de antiguos edificios adornada.  
De allí con agradable mansedumbre  
el Tajo va siguiendo su jornada  
y regando los campos y arboledas  
con artificios de las altas ruedas.*

**GARCILASO DE LA VEGA, Egloga III**

El río TAJO es uno de los elementos naturales, determinantes en la configuración de la ciudad de TOLEDO, y, como tal, debe ser entendido y atendido desde su Ayuntamiento. Es indudable que nuestra ciudad no existiría si no hubiese sido por la existencia anterior de su río.

Llegado a su actual degradación por la continua agresión de que es objeto, se hace precisa su recuperación como elemento activo de la vida ciudadana, así como evitar su contemplación como simple suceso histórico, o como ejemplo expositivo de degradación del medio ambiente, del que TOLEDO se «lamenta» circunstancialmente en una actitud manifiestamente pasiva.

Cuando entidades como la Confederación Hidrográfica del TAJO pretenden la inversión de 172 millones de pesetas en la reconstrucción del Artificio de Juanelo como obra de compensación del Trasvase TAJO-Segura, hay que cuestionar como hipótesis si no sería el gran ingeniero del siglo XVI capaz de aportar algo más dinámico que el despilfarro de tantos millones para la construcción de su histórico artificio, existiendo hoy, prioritariamente, la necesi-

dad de recuperar el río como elemento natural vivo y lograr un grado de utilización racional del mismo.

## **EL TRASVASE**

Sin pretender un tratamiento y análisis específico de la problemática del Trasvase TAJO-Segura, dado que su ámbito de afectación escapa al solo tratamiento municipal, es preciso señalar el efecto negativo que este hecho produce sobre el elemento natural del río en el entorno de TOLEDO.

La desviación de las aguas de cabecera hacia otras cuencas y no a su cauce natural provocan una disminución de sus caudales, lo que, en definitiva, es una de las características definitorias de la categoría de un río. Este hecho ocasiona, como consecuencia, la disminución del potencial de desarrollo que este caudal representa, y no hay que olvidar el aumento continuo que de los consumos de agua dulce se requiere hoy en día, para su utilización agrícola, industrial o ciudadana.

Por otro lado, agrava enormemente la degradación ocasionada por los vertidos, al disminuir la dilución en aguas limpias de cabecera. Es preciso señalar, sin embargo, que contaminación y trasvase deben tener su tratamiento diferenciado por no tener justificación uno con el otro.

Peculiar deterioro ecológico es la contaminación directamente ocasionada por el aumento de la salinidad de las aguas, de grave repercusión para la vida y desarrollo de la flora y ante su posible potabilización.

## **NUESTRA POSICION ANTE EL TAJO**

Si una trayectoria constante de los anteriores Concejales de este grupo político ha sido la denuncia permanente de la situación existente, y testimonio de ello son las intervenciones en tal sentido en el Ayuntamiento, en contra a veces de posturas partidistas y mercantilistas sobre el agua de nuestro río, nuestra candidatura actual pretende incorporar un reforzamiento de este tema, desde la ejecutoria de sus hombres y desde la propia exigencia de los ciudadanos, que ya es hoy un auténtico clamor.

En consecuencia, como actuaciones municipales con carácter inmediato, PROPONEMOS:

— POTENCIAR LA PERMANENTE SUSPENSION DEL TRASVASE DE AGUAS del TAJO al Segura, en tanto no se garantice, mediante el propio control de los afectados, los caudales necesarios en cada



momento para la cuenca del TAJO, incluidas, además, de las consideraciones de desarrollo social, las consideraciones ecológicas y medioambientales, a las que tienen derecho los ciudadanos en general y, en este caso, el pueblo de TOLEDO en particular.

— URGIR LA PUESTA EN SERVICIO DEL PLAN DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE MADRID, como factor de principal importancia en el deterioro de las aguas del TAJO a través de la contaminación del Jarama.

— URGIR LA TERMINACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE TOLEDO y su inmediata puesta en servicio.

— POTENCIAR EL ESTUDIO DE POSIBILIDADES PARA LA RECUPERACION O NUEVA INSTALACION DE LAS MINICENTRALES HIDRAULICAS ubicadas en nuestro Municipio, en concertación con la Dirección General de Energía y las empresas eléctricas y dentro de un posible marco provincial. Este medio, utilizado no hace mucho tiempo, rentabilizado con modernas tecnologías, de clara ventaja en la situación energética actual, podría permitir la aportación de recursos, destinados a la propia recuperación y conservación del TAJO.

— INSTALACION DE UNA ESTACION DE ANALISIS Y CONTROL HIDRAULICO para el seguimiento de la situación del TAJO. Esta actuación podría realizarse en concertación con la Dirección Provincial de Sanidad y complementada con el laboratorio de análisis municipal.

— CREACION DE UN SERVICIO DE VIGILANCIA, dependiente de la concejalía de Sanidad y Medio Ambiente, a través de la que el Ayuntamiento pueda ejercer las acciones necesarias contra los vertidos industriales, urbanos, etc., prohibidos por la ley.

— RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DEL RIO TAJO (lechos, márgenes, etc.), mediante las oportunas actuaciones de carácter regenerador (dragados, rastreos, repoblación forestal y piscícola, etcétera).



## 5. La juventud

*Callejeando apareció en la puerta del Cambrón, después de pasar por cerca de Santa María La Blanca, y desde allí, por la Vega, fue a la puerta de Visagra y paseó por la explanada del hospital de Afuera. Al anochecer, desde allí, aparecía TOLEDO severo, majestuoso; desde la cuesta del Miradero tomaba el paisaje de los alrededores un tono amarillo, cobrizo, como el de algunos cuadros de «El Greco», que terminaba al caer la tarde en un tinte calcáreo y cadavérico.*

**PIO BAROJA, Camino de perfección**

En nuestro país, nunca se ha hecho una política juvenil con carácter estatal desde el Gobierno Central. Solamente a partir de las primeras elecciones municipales de 1979, a través de las Corporaciones emanadas de aquella consulta popular, se empieza a desarrollar algo en este sentido, teniendo en cuenta que son principalmente los Ayuntamientos gobernados por la izquierda los que se enfrentan con esta vasta problemática, ya que los gobernados por la derecha no habían llegado siquiera a plantearse la cuestión.

Nosotros pensamos que desde el Ayuntamiento se pueden hacer muchas cosas en el terreno juvenil, y que no sólo es posible, sino necesario, que los problemas de los jóvenes se enfoquen globalmente en nuestra ciudad por la Corporación Municipal en Pleno.

Por todo esto, nosotros, en este programa, queremos plantear algunas propuestas que, aunque no son nuevas, estamos convencidos de que son realizables. Estas propuestas queremos que sean lo más concretas posible.

### PROPUESTAS

— CREACION DE LA CONCEJALIA DE LA JUVENTUD. Pensamos que ésta debe tener su propio presupuesto y organigrama, pero, a su vez, tiene que estar entroncada con todas las demás áreas municipa-

les, comprometiendo a éstas a dedicar tiempo y dinero para la juventud en los asuntos que sean de su competencia.

— EL AYUNTAMIENTO DEBE FACILITAR LOCALES de su propiedad o levantar Casas de Cultura, en las que esté garantizada la actividad juvenil.

— CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD con su propio esquema de organización, pero colaborando y en estrecha conexión con la Concejalía e intentando que sea representativo de la juventud toledana.

## **CONCEJALIA DE LA JUVENTUD**

Su creación es fundamental, y no debe ser un pegote adosado a otra Concejalía, ni trabajar por libre sin conexión con las demás.

Desde ella podemos abordar algunos problemas, siempre desde un punto de vista modesto, como responde a los medios del Ayuntamiento de nuestra ciudad, pero con realismo.

## **PARO JUVENIL**

A) CREACION DE UN CENTRO DE ORIENTACION sobre trabajos fijos y temporales para jóvenes, en conexión con el INEM y otros órganos competentes, elaborando un censo de jóvenes parados en nuestra ciudad y creando una bolsa de trabajo.

B) PROMOVER INVERSIONES ESPECIFICAS PARA EL TRABAJO DE JOVENES.

C) PROMOVER EL CONTACTO ENTRE LOS JOVENES PARADOS, creando un movimiento reivindicativo permanente de los mismos.

## **CULTURA**

a) PROMOCION DE ACTOS JUVENILES DESDE LA CONCEJALIA (cine, coloquios, cursillos, etc.) dedicados a los jóvenes y a los niños, y en los que sus protagonistas tengan garantizada la participación directa.

b) ORGANIZACION DE CAMPAMENTOS Y COLONIAS DE VERANO, intercambios culturales con otras ciudades y otros países, etcétera.

## **ENSEÑANZA**

— SE HA DE FACILITAR LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL en los órganos juveniles (Consejo Municipal de la Juventud, Casas de Cultura, etc.).

— REALIZACION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES en los centros de enseñanza con incidencia municipal.

## **PROMOCION DEPORTIVA**

A) PROMOVER LA CREACION DE CENTROS POLIDEPORTIVOS en las zonas que no los hubiera y facilitar el acceso a ellos de los jóvenes, ya sea a través de sus organizaciones o individualmente.

B) PROMOCION DE CUALQUIER TIPO DE DEPORTE en colaboración con los órganos competentes.

**¡POR UN TOLEDO HABITABLE PARA LA JUVENTUD!**



# Estos son tus concejales

1. **Luis Alfredo Béjar Sacristán.** Nació en 1983. Concej. Escritor. Profesor de Instituto en el Polígono.
2. **Antonio Urbán Pínel.** Nació en 1936. Teniente de Alcalde. Abogado. Funcionario del Ministerio de Educación en Toledo.
3. **Ángel Dorado Badillo.** Nació en 1945. Teniente de Alcalde. Delegado de los Servicios Municipales de Limpieza y Alumbrado. Maestro Industrial. Secretario de la Asociación de Vecinos del Polígono Industrial.
4. **Julio Herrera Sant** (Independiente). Nació en 1943. Perito Aeronáutico. Miembro del Secretariado Provincial CC.OO. Estudios del Trasvase Tajo-Segura y de la recuperación del RIO TAJO.
5. **José María Jiménez González** (Independiente). Nació en 1945. Montador de circuitos impresos. Vicepresidente de la Asociación de Vecinos de Santa Bárbara.
6. **Mariano Vallejo García** (Independiente). Nació en 1953. Ayudante Técnico Sanitario en el Centro Nacional de Paraplégicos. Miembro del Comité de Empresa de dicho Centro.
7. **Jesús Fernández Fernández.** Nació en 1945. Verificador. Presidente de la Asociación de Vecinos del Polígono Industrial.
8. **Antonio Moreno García** (Independiente). Nació en 1935. Trabaja en la Diputación Provincial. Responsable del edificio de San Pedro Mártir en actividades culturales.
9. **Pedro Benito Pintado.** Nació en 1959. Camarero. Trabaja en la Residencia de la Seguridad Social de Toledo.
10. **José Luis Medina Ruiz** (Independiente). Nació en 1951. Técnico en electrónica. Vocal de la Asociación de Vecinos del Polígono Industrial.
11. **Ángel Muñoz Romero.** Nació en 1915. Presidente de la Asociación de Vecinos de Santa Bárbara.
12. **Antonio Arellano Pulgar.** Nació en 1952. Ajustador mecánico.



13. **Zacarías Julián González Villanueva.** Nació en 1926. Socio Confundador de la Asociación de Vecinos de San Martín-Olivilla.
14. **Eduardo Salvador Muñoz Aparicio** (Independiente). Nació en 1947. Miembro de la dirección de la Hermandad Obrera de Acción Católica (H.O.A.C.) de Toledo.
15. **María Rosa Cruz Payo** (Independiente). Nació en 1947. Encargada en una galería de arte.
16. **Bonifacio Villarrubia Núñez.** Nació en 1911. Presidente del Hogar de Jubilados y Pensionistas de la calle Santa Fe.
17. **Luis Miguel Hernández Martínez.** Nació en 1952. Trabaja como administrativo en la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo.
18. **Antonio Arellano Franco.** Nació en 1932. Cerrajero autónomo.
19. **Félix López Martín.** Nació en 1931. Comerciante autónomo. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Palomarejos.
20. **Francisco Corrales Urbán.** Nació en 1943. Damasquinador.
21. **Antonio Sánchez-Cañete Serrano.** Nació en 1946. Rectificador. Miembro del Comité de Empresa de Standard Eléctrica de Toledo.
22. **José Sánchez de los Silos Salas.** Nació en 1957. Administrativo.
23. **José Fernández Fernández.** Nació en 1944. Rectificador.
24. **Ezequiel Félix Pantoja Martínez.** Nació en 1952. Montador de Telecomunicación. Miembro del grupo de teatro NAUTA.
25. **Vicente Moreno Rodríguez.** Nació en 1952. Funcionario del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones.

ELECCIONES MUNICIPALES TOLEDO 1983

VOTA LA CANDIDATURA DEL  
Partido Comunista de España







## 6. La educación

*El patio del Hospital de Afuera es inmenso, da una impresión de grandez, de austeridad, de poderío que pasma. No hay nada florido; todo es rígido. Sí; Castilla tuvo sus horas de cumbre. ¡Qué bien estaría una Universidad, un laboratorio, algo que fuera ciencia...!*

**F. URABAYEN, Toledo: Piedad**

La falta de competencias en este terreno no puede ser, en modo alguno, coartada para la inoperancia y la despreocupación de los responsables municipales.

Nosotros nos proponemos acabar con el papel atribuido al Ayuntamiento, pasivo en lo fundamental y de mero gestor en lo secundario: alumbrado, limpieza o calefacción de los centros públicos de EGB.

Porque, mientras esas competencias le son transferidas, el Ayuntamiento puede y debe hacer mucho en orden a la elevación del nivel educativo de la población en general, a la racionalización en el reparto por zonas de las plazas escolares y la extensión de los beneficios de la educación.

El Ayuntamiento debe abandonar ese papel, es decir, de ser simple ventanilla donde registrar y atender, mejor o peor, los datos para el mantenimiento de los centros públicos, y convertirse en la primera voz de las necesidades educativas de los toledanos.

Pero para ello es indudable que la primera tarea que hay que acometer es la de conocer con exactitud el estado de la situación en todo momento.

Veamos nosotros algunos datos extraídos de esa realidad:

A) Más del 15 por 100 de la población toledana puede ser considerada como de ANALFABETOS. Esto nos sitúa muy por encima de la media nacional.

B) Casi la mitad de la población carece de estudios primarios completos.

C) TOLEDO adolece gravemente de plazas maternas y de guardería con carácter público y asequibles a las economías más modestas.



D) En preescolar, la política seguida hasta ahora ha sido una sucesión de acciones traumáticas, siempre a remolque de las presiones vecinales y nunca con carácter racional y previsor. Ello ha producido un mapa de plazas claramente desordenado con agravios comparativos evidentes para algunos barrios.

E) La proporción plazas públicas/privadas, tanto en EGB como en BUP, en TOLEDO prácticamente invierte los factores de la media nacional en detrimento nuestro.

F) Las plazas públicas de BUP toledanas adolecen en general de graves fallas estructurales y de dotación: El INB «El Greco» supera con mucho su capacidad, mientras que el INB «Alfonso X El Sabio» se encuentra al 50 por 100 de la suya. Este último Instituto lleva sin biblioteca y sin laboratorios, además de otras dotaciones, más de seis años, es decir, desde su apertura.

G) En los últimos diez años se ha producido una aberrante concentración de plazas privadas de altísimo costo en la zona Reconquista-Palomarejos-Buenavista.

H) El caso histórico se ha vaciado casi por completo de plazas escolares, lo que no está teniendo sino efectos negativos de muy diversa índole.

I) A la falta de normalización de la Formación Profesional, nivel lamentablemente no atendido como debiera por la Administración, en TOLEDO hay que añadir la construcción de una nueva escuela en el Polígono, entrando así en colisión con la oferta del Instituto del mismo barrio.

J) El tratamiento de los niños y muchachos llamados «especiales» denota graves deficiencias en su atención, generándose en ella un auténtico caos: A la falta de racionalización en la distribución de las plazas precisas, hemos de sumar la práctica pedagógica, ejemplo vivo de lo que nunca debería hacerse en este nivel educativo (un profesor-terapeuta se ve obligado a atender, sin que importe su especialización, lo mismo a un alumno sordomudo que a un retrasado, y ello en el caso, poco frecuente, de que el profesor sea además terapeuta).

K) Nuestro Centro Universitario, pese a los esfuerzos de sus directivos y profesores (además de otras instituciones), sigue malviviendo y con sus posibilidades de desarrollo tremendamente disminuidas a causa de la presión de intereses extraños a las necesidades de la sociedad toledana, tanto de la capital como de la provincia, muchas veces expuestas ya a la Administración Central y a los representantes universitarios de Madrid.

Ante esta muestra de los múltiples problemas educativos del pueblo toledano, ciertamente incompleta y nada optimista, creemos que sólo cabe una actuación consecuente, y por ello PROPONEMOS:

— ALFABETIZACION Y FORMACION DE ADULTOS.—La puesta en marcha de un programa de alfabetización, a fin de erradicar de la sociedad toledana esta lacra social, vergüenza para todos en las postrimerías del siglo xx. Asimismo, es necesario el establecimiento de un plan de educación permanente de adultos, potenciando al máximo cuantas iniciativas puedan surgir a estos efectos.

— GUARDERIAS.—Mayor intervención municipal en lo tocante a guarderías, hoy escasas, privadas en su mayor parte e inalcanzables para muchas economías populares.

— PREESCOLAR.—Completar, a tenor de las promesas formuladas recientemente por el Gobierno de la Nación, la escolarización total de niños en edad preescolar.

— ENSEÑANZA GENERAL BASICA Y BACHILLERATO UNIFICADO Y POLIVALENTE.—Mejorar la distribución de las plazas de EGB y BUP en general, atendiendo a la demanda real de las diferentes zonas de la ciudad, así como el control de los medios de los centros. En tal sentido, consideramos:

a) De suma urgencia la construcción de un centro de 16 unidades para la barriada de Santa Bárbara.

b) Se debe calcular la necesidad de construir un centro de EGB para el casco histórico.

c) Muy necesario ir pensando en devolver al casco histórico un Instituto de Bachillerato que muy bien, habida cuenta de sus capacidades, podría ubicarse en el Palacio Lorenzana, donde ya estuvo, trasladándose en este caso las instalaciones actuales del Centro Universitario a un lugar más apropiado, por ejemplo, el edificio del Nuncio.

— ALUMNOS «ESPECIALES».—Ordenar con criterios razonables el tratamiento para esta clase de alumnos, tanto en lo referente a plazas como a profesorado y métodos pedagógicos.

— UNIVERSIDAD.—Reivindicar con toda energía ante las instancias oportunas mejor trato para nuestro Centro Universitario. En este sentido, y ante el confusionismo imperante en torno a la creación y ubicación de la Universidad Castellano-Manchega, hemos de manifestarnos inequívocamente en favor de la consolidación de los Centros existentes en la actualidad en las diferentes provincias de la región, a fin de, a la vista de estudios más serios de los efectuados hasta ahora, y en los que se atiende verdaderamente a la demanda y las necesidades de las diversas zonas, ordenar a posteriori la implantación de las Escuelas y Facultades, y no, como algunos pretenden, hacer tabla rasa y llevar a cabo un reparto en base a presiones partidistas o provincianas de corto alcance.

## **OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES**

Para el conocimiento exacto de la realidad en todo momento y lugar, se hace preciso institucionalizar desde el Ayuntamiento las relaciones con la Administración, Centros, Alumnos, Asociaciones de Padres, de Vecinos, etc.

Asimismo, el Ayuntamiento deberá preocuparse de capitalizar al máximo los centros docentes públicos, así como sus instalaciones, rentabilizando los costes en beneficio de todos los vecinos de los respectivos entornos.

## 7. La cultura

*Para nosotros, defender y difundir la cultura es una misma cosa: aumentar en el mundo el humano tesoro de la conciencia vigilante. ¿Cómo? Despertando al dormido. Y mientras mayor sea el número de despiertos...*

**ANTONIO MACHADO**

Por lo que hasta ahora hemos podido ver, deducimos que la CULTURA no pasa de ser un recurso dialéctico para ocasiones de lucimiento y de mera elucubración, pero no un objeto de trabajo absolutamente prioritario en cualquier actuación municipal. Muchos factores inciden negativamente sobre la situación presente, y no es el menor de ellos la expansión arbitraria, inhumana y desproporcionada de nuestra ciudad, lo que ha producido una tremenda dispersión de la población.

Por otro lado, la falta de contacto institucional con la real demanda cultural de los vecinos, inevitablemente genera, aun con la mejor de las intenciones de gobierno, burocratización, dirigismo y, en consecuencia, una política de hechos aislados que, por tanto, ni responde a una planificación ordenada, ni se ajusta a lo que es, de verdad, CULTURA, es decir, la expresión universal de una memoria y una inteligencia colectivas que, como un componente más del individuo, le hace CRITICO y LIBRE.

Nosotros, con toda energía, decimos:

- NO a la CULTURA<sup>a</sup> como truco para discursos políticos.
- NO a la CULTURA de hechos aislados.
- NO a la CULTURA de minorías.

Y por ello, PROPONEMOS:

La creación del CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA con amplia representación social e institucional. Este Consejo sería el órgano mixto (Ayuntamiento-Instituciones-Personas) que programaría, coordinaría y ejecutaría la política cultural.

Este Consejo Municipal de Cultura debería, a nuestro juicio, acometer sin dilación y con carácter absolutamente primordial un vasto programa de realizaciones infraestructurales a costa de los

presupuestos municipales, aunque no exclusivamente, y que debería contemplar lo siguiente:

A) La potenciación de la Casa de Cultura del Paseo del Miradero o, en su defecto, la creación de una municipal en la que centralizar las grandes manifestaciones de alcance para toda la ciudad.

B) La creación de Casas Municipales de Cultura por barrios, controladas por el Consejo Municipal de Cultura, pero de gestión directa a cargo de los vecinos.

C) La racionalización y potenciación de los centros existentes: Biblioteca Provincial, Museos, Archivos, etc.

D) La rehabilitación y municipalización completa del Teatro Rojas.

E) La creación de un Museo Antropológico (Local o Provincial), en el que se debería contemplar, entre sus otras secciones obligadas, la inclusión de una Escuela-Taller de Artesanía que salvaguarde las artes populares y promocióne a sus artífices.

F) La creación de una Ciudad Deportivo-Recreativa con Auditorium polivalente, piscinas, camping municipal, pistas de juego, etc.

G) La consolidación de un servicio municipal de publicaciones, en el que, de un modo prioritario, se atienda la información, valor cultural indeclinable en toda sociedad democrática.

H) La creación de centros de actividad deportiva por barrios.

Respecto a las actividades, el Ayuntamiento, a través del Consejo Municipal de Cultura, deberá plantearse una actuación cuyo fin sea la elevación del nivel cultural de los vecinos, en especial el de aquellos que, por causas diversas, más alejados se encuentran del «hecho cultural», y eso es claro que no se logra con falta de conocimiento de la realidad y, por tanto, con una política de hechos aislados, por muy importantes que éstos sean, como ya hemos denunciado con anterioridad.

En consecuencia, también PROPONEMOS:

a) PROGRAMAR ACTIVIDADES DE BASE POR BARRIOS, tanto de extensión de la cultura tradicional como la actual, produciendo focos de actuación permanente con sede en las propias Casas Municipales de Cultura o, en su defecto, en los centros docentes públicos, a todas luces infrautilizados.

b) ATENDER, NATURALMENTE, A LOS MÚLTIPLES Y VARIOS COMPROMISOS que sobre nuestra ciudad recaen constantemente, pero racionalizando siempre los costos, de modo que no se menoscaben las actividades populares.

c) EFECTUAR CON CONTINUIDAD CAMPAÑAS DE CONOCIMIENTO de nuestros tesoros artísticos, históricos o bibliográficos.

d) POTENCIAR AL MÁXIMO A LOS GRUPOS TEATRALES en orden a conseguir cuanto antes la institución de una Compañía estable con sede en el Teatro Rojas.

e) SUBVENCIONAR LA INVESTIGACION de temas que tengan que ver con el pasado, el presente o el futuro de nuestra ciudad. En este sentido, se hace imprescindible potenciar los Premios «CIUDAD DE TOLEDO», ya establecidos.

f) REPLANTEARSE LA NATURALEZA, FINES Y RESULTADOS DEL ACTUAL CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA. Es urgente reestudiar la precariedad en que siempre se ha movido —hoy también— la Banda Municipal de Música.

g) PRESTAR TODO TIPO DE AYUDAS A LOS CLUBES ASOCIACIONES DEPORTIVAS e impulsar la práctica del deporte popular, así como la competición y el encuentro en el ámbito escolar en relación con la provincia y región.

h) EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA deberá establecer y cuidar todo un entramado de relaciones con los pueblos de la provincia, con otras ciudades y regiones de España, así como con otras del extranjero y con las Instituciones Internacionales en materia cultural, a fin de propiciar el mayor conocimiento y fraternidad con otros hombres y para mayor honra de esta joya universal que es nuestra ciudad.

## **OTRAS CONSIDERACIONES DE IMPORTANCIA**

CASCO ANTIGUO.—Además, por las características de TOLEDO, el Ayuntamiento deberá reivindicar para sí mayores competencias en orden a conseguir la puesta en marcha de un programa, cada día más urgente, de tratamiento integral de su casco antiguo, esto es, histórico, artístico y urbanístico, que impida la ruina, la despoblación de sus habitantes naturales y la especulación de los sempiternos y pertinaces «salvadores de TOLEDO».

PARQUES Y JARDINES.—El parque y el jardín son valores socioculturales de primer orden. Es necesaria una política humanista en este terreno que evite esos monstruosos barrios-dormitorio en los que los niños ya no encuentran un espacio para jugar sin peligro ni para pasear tranquilamente las personas mayores.

FIESTAS.—Asimismo, consideramos un factor cultural de integración nuestras fiestas tradicionales. En relación con ello, lucharemos por la resurrección de las que se perdieron y por la promoción de las supervivientes, siempre pensando en las mayorías y decididamente en contra de la privatización.



## 8. La sanidad

*La altura del monte sobre que está fundada, a la vez que la aleja de los sitios húmedos y próximos a la ribera del río, la permite gozar de aires puros y saludables, que con frecuencia refrescan y oxigenan su atmósfera. Las aguas potables son aquí excelentes; contamos con alimentos de la mejor calidad; y hasta las clases ínfimas se dan un trato en comida y bebida, que pudieran envidiarles las más acomodadas de otras partes. No exageramos. Véase comer a nuestros artesanos y jornaleros, y dígase después si, a su manera, se regalan algunos propietarios de los montes de Toledo, de La Mancha y de otros partidos.*

**ANTONIO MARTIN GAMERO,  
Historia de la Ciudad de Toledo**

Asumiendo la línea programática del PCE, elaborada desde el comienzo del período democrático, y cuyos puntos esenciales se concretaron ya en nuestra campaña de 1979, entendemos la Política Sanitaria como el conjunto de medidas en orden a desarrollar:

- 1.º La asistencia sanitaria.
- 2.º La prevención de la enfermedad.
- 3.º La mejora de la calidad de vida.

Como consecuencia de los pactos municipales de izquierda, el PCE adquirió el compromiso de gobierno en las Concejalías de Sanidad en numerosos municipios del país. Bajo otras condiciones, lo mismo sucedió en TOLEDO.

Esta experiencia de cuatro años ha servido, entre otras cosas, para darnos cuenta de que es preciso superar la actual separación entre la asistencia preventiva, desarrollada por el Ministerio de Sanidad y Consumo y por los Ayuntamientos, y la asistencia curativa, dependiente del Insalud.

Una correcta actuación sanitaria requiere la integración de ambas facetas, y es el Municipio, lugar en que vive la población, la institución que debe coordinar, programar, orientar y evaluar toda la actividad sanitaria que se realice en su ámbito territorial, dentro



del marco de un servicio integrado de salud, que es lo mismo que decir Servicio Nacional de Salud.

El Municipio, al ser el lugar básico de prestación de servicios, debería adquirir las siguientes responsabilidades y competencias:

- Unificación de todos los recursos sanitarios públicos existentes en todo su ámbito geográfico.

- Planificación de todas las actividades sanitarias de manera unificada e independientemente de la institución pública poseedora de los recursos.

- Evaluación de los programas de salud desarrollados en su ámbito.

- Fomento de la propia responsabilidad individual y colectiva en la protección de la salud, creando cauces de participación y de gestión democrática.

Antes de pasar al programa que presentamos para la futura legislatura municipal, es de ética elemental hacer un breve recuento de las actuaciones realizadas en materia sanitaria por el Ayuntamiento en el período que ahora termina. Estas realizaciones, adaptadas al programa presentado a las anteriores elecciones municipales por el PCE, son las siguientes:

- Representación efectiva en la Junta de Gobierno de los centros de Asistencia Sanitaria.

- Proposición de mejoras asistenciales (moción del Grupo de Concejales Comunistas respecto a Consultorios de barrio). En la actualidad, hay dos centros de este tipo.

- Campaña de desratización.

- Cesión de locales para la construcción de Consultorios.

- Campaña de educación sanitaria (seminario de educación sanitaria en el Polígono).

- Nueva orientación a la Casa de Socorro.

- Mejora del Servicio de Limpieza.

- Mejora de alcantarillados de barrios.

Junto a estas realizaciones, es honesto y obligado hacer referencia también a lo que no se ha cumplido del programa anterior:

- Colaboración con asociaciones (de vecinos y ecologistas) en orden a mejorar la calidad de vida de los toledanos.

- Lucha contra la contaminación del Tajo.

- Lucha contra las industrias contaminantes radicadas en TOLEDO.

Dicho esto, el programa de realizaciones concretas para la futura Corporación Municipal se puede resumir en cuatro puntos:

A) CONTROL Y MEJORA de lo realizado referente a asistencia sanitaria. Esto es, la consolidación de los dos consultorios ya establecidos.

B) APERTURA DE OTROS DOS CONSULTORIOS que descentralicen la masificación asistencia del Ambulatorio.

C) CREACION DE UN LABORATORIO MUNICIPAL DE SALUD que abarque no sólo el control del agua, sino de residuos líquidos y sólidos, alimentos, locales y establecimientos y personal manipulador. Este control ha de servir de garantía a todos los toledanos, tanto expendedores como consumidores (¡NO MAS ACEITE DE COLZA!).

D) CREACION DE UN CENTRO MUNICIPAL DE SALUD que lleve a la práctica un concepto distinto de salud y que contaría con diferentes servicios y departamentos, ayudando de esta forma a elevar el nivel de vida del ciudadano.

En principio, las áreas a cubrir por este Centro Municipal de Salud serían las siguientes:

— SERVICIO DE SALUD ESCOLAR (exámenes gratuitos a los niños, inspección higiénico-sanitaria del espacio escolar, control y prevención de las enfermedades infecto-contagiosas de la infancia, etcétera).

— SERVICIO DE ASESORAMIENTO FAMILIAR (departamento de Ginecología y departamento de Sexología).

— SERVICIOS SOCIALES (tercera edad, infancia y adolescencia, disminuidos físico, psíquicos y sensoriales, drogadicción, etc.).

— SERVICIO DE LABORATORIO.

— SERVICIO DE MEDICINA LABORAL.

— SERVICIO DE MEDICINA DEPORTIVA.

— SERVICIO DE DOCENCIA Y FORMACION EN SALUD COMUNITARIA.

La financiación de estas realizaciones deberá ser mixta, Administración Central-Ayuntamiento, siendo obligada una mayor atención presupuestaria por parte de este último.



## 9. Toledo, brazos abiertos

*Llegamos a nuestro destino sin detenimiento: entre una nube de polvo levantada por nuestras mulas e hicimos nuestra entrada en TOLEDO, palpitantes de curiosidad y de sed, por una magnífica puerta árabe con un arco elegantemente abierto con pilares de granito, coronados de bolas y adornados con versículos del Corán. Esta puerta se llama la Puerta del Sol...*

**TEOPHILE GAUTIER, Viajes por España**

Muchas veces, durante nuestra estancia en el Ayuntamiento, nos hemos preguntado por qué, siendo nuestra ciudad un lugar casi obligado para turistas nacionales y extranjeros, la máxima institución local tiene tan poco que hacer en ese aspecto.

Efectivamente, todos los toledanos sabemos bien hasta qué punto nuestro carácter de foco de atracción para visitantes es una servidumbre y, en modo alguno, una ventaja o un privilegio.

TOLEDO es visitada por cientos de miles de personas al cabo del año, que, pasando por nuestras calles como sobre ascuas, no dejan de ser sino una especie de fantasma, que para el pueblo toledano, en su gran mayoría, no supone más que molestias, debido, fundamentalmente, al sistema establecido por las grandes agencias de turismo, en el que prima el beneficio económico por encima de cualquier otra consideración.

Nosotros creemos que es necesario plantearse la cuestión de una vez y para siempre, enmendando yerros antiguos e invirtiendo la situación. ¿Cómo? Haciendo de TOLEDO una CIUDAD DE BRAZOS ABIERTOS para nuestros visitantes, acogedora y cordial, en la que puedan quedarse el tiempo que quieran y sentirse a gusto. Para ello, será preciso ir hacia la adopción de una serie de medidas, que muy bien podrían concretarse, en principio, en los siguientes pasos:

— CREACION DE UN CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS con amplia representación de todas las Instituciones y personas afectadas (Cámara de Comercio, Hostelería, Artesanía, etc.).

— INICIACION DE CONVERSACIONES CON LAS INSTITUCIONES con incidencia en el sector (Estado, Iglesia, etc.), a fin de repartir tanto las cargas como los beneficios, si los hubiera.

— PROMOCION DE PLAZAS HOTELERAS, así como de locales para el ocio vacacional.

— CREACION, SI ELLO FUERA NECESARIO, DE UNA AGENCIA TURISTICA que se encargase de promocionar TOLEDO como un valor turístico, cultural y de ocio de primer orden.

Los turistas que visitan nuestra ciudad se sirven de ella. Pero lo peor de todo es que se sirven mal, dado el carácter puramente economicista de las agencias que los traen hasta TOLEDO, no como personas, sino más bien como borregos.

En cualquier caso, creemos que esto tiene que cambiar, esencialmente por dos razones: Que los turistas encuentren al llegar algo más que una carrera contra reloj (¡qué recuerdo se llevarán!) por caminos previamente fijados por las agencias, y que los toledanos y su Ayuntamiento sean beneficiarios de lo que su ciudad pueda dar, no observadores pasivos y sacrificados.

# 10. Participemos, participemos

*—Déjame de pájaros, no me gustan ni en cazuela. ¿Dónde está esa libertad? ¿En el sufragio? Lo habéis corrompido. ¿En las garantías constitucionales? Las suprimís cuando os conviene. ¿En la prensa? Tenéis la censura. ¡Farsa y farsa! Seguimos enjaulados, sólo que nos habéis enseñado a no ver los barrotes.*

**F. URABAYEN, Toledo: Piedad**

Estamos firmemente convencidos de que la PARTICIPACION CIUDADANA en las tareas de gobierno municipal no debe darse solamente cada vez que se llama a los vecinos a ejercer su derecho a voto. Para consolidar y desarrollar el sistema democrático en nuestro país y conseguir una democracia política y social avanzada, es necesario buscar los mecanismos que articulen la democracia representativa, salida de las urnas, y la democracia directa y de participación ciudadana constante en la gestión. Con ello evitaremos el distanciamiento que inevitablemente se produce entre los representantes elegidos democráticamente por el pueblo y este mismo.

Desde el Ayuntamiento, junto con las Asociaciones del Movimiento Ciudadano, buscaremos todos los cauces necesarios para facilitar y potenciar esta participación ciudadana y abrir de par en par las puertas del Ayuntamiento a todos los vecinos en general y a los Movimientos Ciudadanos y Populares en particular.

## **PARTICIPACION CIUDADANA Y DESCENTRALIZACION MUNICIPAL**

A la hora de abordar las próximas elecciones municipales, no podemos olvidar que todavía nos encontramos sujetos a la Ley de Régimen Local del régimen anterior, con algunas modificaciones, lo

que representa que los Ayuntamientos aún no tienen autonomía política ni económica. Así y todo, nuestras propuestas concretas son:

A) INFORMACION MUNICIPAL CONSTANTE, RAPIDA Y EFICAZ.

B) DECLARAR DE INTERES PUBLICO LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, por lo que se les prestará apoyo económico y fácil acceso a los locales municipales, mediante el establecimiento de convenios para desarrollar las actividades que le son propias, así como las que desde su seno se pudieran impulsar.

C) POTENCIACION Y FOMENTO DE LOS DISTINTOS MOVIMIENTOS CIUDADANOS Y POPULARES, agrupados en Asociaciones, cuyos fines implique intereses comunitarios, tales como Asociaciones de Vecinos, de Padres de Alumnos, de Mujeres, de Jóvenes, de Jubilados, Ecologistas, de Minusválidos, Culturales, Deportivas, de Consumidores, etc.

D) LOS MOVIMIENTOS CIUDADANOS EN GENERAL y las Asociaciones de Vecinos en particular tendrán institucionalmente reconocido el derecho a introducir sus opiniones en el «Boletín de Información Municipal».

E) LAS PROPUESTAS DE LAS ASOCIACIONES DEL MOVIMIENTO CIUDADANO tendrán por parte del Ayuntamiento obligada respuesta en el menor espacio de tiempo posible.

F) LAS ASOCIACIONES DE VECINOS y aquellas relacionadas directamente con materias concretas que tengan período de información pública (urbanismo, ordenanzas, etc.) tendrán, por parte del Ayuntamiento, comunicación y acceso directo a la documentación para su estudio y posterior presentación de enmiendas a la Comisión Municipal correspondiente.

G) LAS ASOCIACIONES DE VECINOS y las demás Asociaciones del Movimiento Ciudadano tendrán derecho a participar con voz en las diferentes Comisiones Municipales, cuando se traten temas concretos de sus barrios o en aquellos en que, por su relación interbarrios sea necesario contar con sus opiniones.

H) LAS COMISIONES MUNICIPALES PERMANENTES serán como actualmente los Plenos, es decir, totalmente abiertas a los ciudadanos.

I) EN LOS TEMAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE Y DEL PLENO MUNICIPAL, y que no hayan encontrado una solución satisfactoria en las reuniones previas de las Comisiones Informativas, los ciudadanos, de una forma individual u organizada a través de sus Asociaciones, tendrán derecho a voz en los mencionados órganos de gobierno.

J) EL AYUNTAMIENTO PODRA CONVOCAR REFERENDUM MUNICIPAL en aquellas cuestiones que por su importancia así lo requieran.

K) CREACION DE JUNTAS O CONSEJOS DE BARRIO, planteando sus funciones conjuntamente con las Asociaciones del Movimiento Ciudadano.

En su momento, la Corporación Municipal, junto con las Asociaciones Ciudadanas, articulará las fórmulas más adecuadas para una más eficaz aplicación de la PARTICIPACION CIUDADANA, sin que por ello el Ayuntamiento tenga que ver obstaculizada en ningún momento su gestión municipal.

*Nobles, discretos varones  
que gobernáis a TOLEDO:  
desechad las aficciones,  
codicias, amor y miedo.  
Por los comunes provechos  
dejad los particulares;  
pues os hizo Dios pilares  
de tan riquísimos techos  
estad firmes y derechos*

**GOMEZ MANRIQUE, 1477**

6







